



REF.: DESIGNA COMETIDO FUNCIONAL EN
COYHAIQUE A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO Nº 212 /

LAGO VERDE, 10 de Febrero de 2017.-

VISTOS : El Informe de Salida de fecha 09.02.2017 emanado por el funcionario; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte de la Encargada Dpto. Secplan; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** cometido que se indica:

PERSONA : FABIAN CABEZAS ACUÑA
GRADO : 18º de la E. M. de S.
CONTRATO : A Contrata.-
LUGAR : Coyhaique. -
FECHA : 09 y 10 de Febrero de 2017.-

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

- ✓ **21.01.004.00 COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS**
(01 día al 100% valor diario \$ 44.098 01 día al 40% valor diario \$ 17.639.-)
- ✓ **22.03.001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES**

3.- Para el cumplimiento de la presente salida se utilizara Camioneta Municipal Patente FDFT-48.-

4.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio.-

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda **y ARCHIVESE**.-



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- NOL/SGS/llo.-